



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

Acuerdo n.º15 -2016



En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave 3ra. Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunieron los Magistrados Ana Mae Jiménez Guerra, Isis Ortiz Miranda y Reinaldo Achurra Sánchez, con la asistencia de la Secretaria General ad hoc Marlena Tristán de Arboleda.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión es designar al Secretario (a) General encargado (a), debido a que el titular del cargo, Marcos Polanco M., se encontrará ausente por duelo tal como lo dispone el literal b del artículo 66 de nuestro Reglamento Interno.

Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Designar a Marlena Tristán de Arboleda, portadora de la cédula de identidad personal n.º9-178-669, y posición n.º027, actual Asistente de Secretaría General, como Secretaria General encargada, desde el 28 de marzo de 2016 hasta el 1 de abril de 2016, por ausencia del titular del cargo, Marcos Polanco Martínez.

Segundo: Remitir el presente Acuerdo a la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

Comuníquese y cúmplase,


ANA MAE JIMÉNEZ GUERRA
Magistrada Presidenta


ISIS ORTIZ MIRANDA
Magistrada Vicepresidenta


REINALDO ACHURRA SÁNCHEZ
Magistrado Vocal


MARLENA TRISTÁN DE ARBOLEDA
Secretaria General ad hoc

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
TRIBUTARIO
Secretaria General

(Fiel copia de su Original)
Fecha: 30-03-2016